



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

“2023- Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia
en la República Argentina” – Decreto Provincial N° 3261/22

CÉDULA

SEÑOR APODERADO/A

PARTIDO RECONOCIDOS Y EN FORMACION

CIUDAD:

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados:
“**CONTA CONMIGO FONTANA S/ RECONOCIMIENTO**” Expte. N° 28/22 del
Registro de este Tribunal Electoral sito en calle José María Paz N° 343, de
esta Ciudad, se ha dispuesto por Secretaria PUBLICAR por tres (3) días en el
Boletín Oficial de la Provincia y **NOTIFICAR** a los Partidos Políticos
reconocidos o en formación y al Sr. Procurador Fiscal, de la denominación
adoptaba por la agrupación “CONTA CONMIGO FONTANA” en fecha
22/06/2022, a los fines previstos por los art. 14 de la Ley 23.298 adoptada
por Ley N° 599 – Q.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A.-

Resistencia, *03* de Febrero de 2022.-oab

[Handwritten Signature]
M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco